

R. 127602)

RESUMEN

DE LAS ACTAS

DE LA ACADEMIA REAL DE CIENCIAS

de Madrid,

EN EL AÑO ACADEMICO DE 1847 A 1848,

LEIDO

EN LA SESION DEL DIA 6 DE OCTUBRE

POR EL SECRETARIO PERPETUO

DR. DON MARIANO LORENTE.



26 OCT 2012



MADRID:

POR AGUADO, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M. Y DE SU REAL CASA.

1848.

con el corto número de lecciones que el Gobierno de S. M. ha permitido á esta Academia, y el método del resumen que no habia los trabajos científicos que deben constituir el objeto de su instituto.

La Secretaría, pues, ha creído que no podía cumplir la obligación que le es impuesta, por no haber podido encontrar para el resumen que debiera ser presentado, un método que le pareciese como una parte de las tareas de organización y planteamiento de la Academia, y no sea por eso menos interesantes, ya se las considere bajo su aspecto moral, ya bajo el que debe ejercer en la enseñanza y bajo el que debe ofrecer la recopilación de sus actos, no como un mero elemento de utilidad científicamente considerada, sino como una

Señores:

Los artículos 22 y 43 de los Estatutos de esta Academia me imponen la obligación de presentar hoy un resumen de las actas del curso académico que acaba de finalizar, ofreciendo en un cuadro de reducidas dimensiones, y bajo un solo punto de vista, los trabajos científicos que han servido de objeto á sus tareas. Esta obligación, unida á la particular circunstancia de haber de ser por primera vez satisfecha, me hubiera arredrado ciertamente al consultar mis débiles fuerzas, si antes que todo no hubiera nacido la duda de si habia ó no lugar á la formación de aquel resumen. El espíritu de los citados artículos, y de otros muchos que con ellos están en directa relación, no aparece ser otro que el de manifestar á los Sres. Académicos, reducido á una compilación breve y metódica, el conjunto de investigaciones y estudios de las ciencias que ha tratado, para que teniéndolo todo á la vista al empezar el nuevo curso les sirva de punto de partida en sus discusiones ulteriores. Mas como la Academia haya tenido que ocupar gran parte del tiempo transcurrido en organizarse debidamente para emprender con fruto las tareas propias de su establecimiento, no hallándose definitivamente constituida sino á fines del año académico, ni habiendo entrado en mas consideraciones de las ciencias que aquellas que tienen contacto

con el corto número de informes que el Gobierno de S. M. ha tenido á bien pedirla, faltaba el asunto y el motivo del resumen, puesto que no habia los trabajos científicos que deben constituirle, sin los cuales puede decirse que no ha empezado todavía á desempeñar el objeto de su instituto.

La Secretaría, pues, ha creído que no podia cumplir la obligacion allí prescrita, por no haber apenas materia para el resumen que debiera ser presentado en la sesion de este dia; pero como por una parte las tareas de organizacion y planteamiento de la Academia no sean por eso menos interesantes, ya se las considere bajo su influjo moral, ya bajo el que deben ejercer en la estabilidad y buen régimen de una asociacion científica, ha creído al mismo tiempo que debia ofrecer la recopilacion de sus actas, no como un monumento de utilidad científicamente considerado, sino como una simple nota de los hechos que han pasado, los cuales tendrán cuando menos la ventaja de trazar la historia de esta naciente Sociedad en el periodo comprendido desde su creacion hasta el dia, y de consignar en sus anales la completa imposibilidad en que sus miembros se han hallado hasta ahora de llenar mas cumplidamente el deber que su destino les impone.

Dedicada casi exclusivamente la Academia á los cuidados de su organizacion, apenas ha podido penetrar en el dominio de las ciencias; pero en medio de esta estrechez de tiempo, deseosa de corresponder dignamente á la espectacion pública, y de asentar sólidamente los cimientos de su reputacion, aun hubiera intentado dirigir su ánimo á trabajos académicos si, careciendo absolutamente de todos los medios de instruccion y estudio, no se hubiese visto imposibilitada de emprender hasta las menores investigaciones.

Una Academia de Ciencias no se improvisa; la reunion de elementos y circunstancias que la constituyen es obra del tiempo y de la constancia; pero por lo mismo, la que carece de aquellos medios viene á quedar reducida á los esfuerzos parciales de sus miembros: y ya sabemos, como espresó muy bien el Ministro que refrendó el decreto de creacion de la nuestra, que no bastan los es-

fuerzos aislados de los hombres para recoger los opimos frutos que pueden esperarse de las sociedades científicas: sin medios de cultivar, de adelantar y propagar las ciencias, son por lo general estériles las lucubraciones de los sabios. Asi pues, hallándose todavía sin libros que consultar, sin instrumentos en que hacer y comprobar esperiencias propias y ajenas, sin objetos naturales que observar, aun hasta sin local á propósito para su instituto, y lo que es mas todavía sin los periódicos científicos de otras naciones, que asi estienden los descubrimientos nuevos como dan cuenta de las tareas de las sociedades sábias, poniendo á todas con rapidez al nivel de los conocimientos del dia, ¿qué mas hubiera podido hacer nuestra Academia que consumir en infructuosas discusiones el ardiente anhelo de sus individuos por cultivar y propagar los diversos ramos de las ciencias que abraza?

No es esta la ocasion de demostrar esa verdad, ya por otra parte reducida á axioma; pero si quisiéramos buscar hechos que la comprobasen, sin necesidad de apelar á los de otros estados de Europa, halláramos dentro de nuestra misma España, tanto en los tiempos antiguos como en los muy recientes, ejemplos de Academias que no dejaron huella de su vida científica, y aun algunas de ellas ni aun memoria de su existencia, por carecer de los medios necesarios para cumplir debidamente con los fines de su instituto, ó por no haberlas dado el carácter é importancia que requería la utilidad de su objeto, á pesar de que sus individuos, con estudios y tareas parciales, cultivaron asiduamente las ciencias y aun prestaron servicios no comunes. España tiene ciertamente la gloria de haberse adelantado á otras naciones muy ilustradas en el pensamiento de la creacion de Academias consagradas al cultivo de las ciencias naturales, y aun de haber intentado repetidas veces, desde el siglo XVI hasta el dia, el establecimiento definitivo de la que tiempo há reclamaba la cultura de este pais y el adelantamiento de las mismas ciencias; pero con dificultad se hallará nacion alguna del mundo civilizado que mas que ella pueda por desgracia presentar ejemplos de estas concepciones malogradas, de Academias que ape-

nas sobrevivieron al periodo de su infancia, si no es que perecieron en el momento siguiente de su creacion.

A la sombra protectora de los Gobiernos es como se han hecho útiles trabajos en las Academias, y han adquirido justo renombre las que existen en las primeras capitales de Europa; porque siendo insuficientes para el objeto los esfuerzos aislados de los hombres de ciencia, han necesitado llamar en su auxilio al poder supremo de una nacion, como el único capaz de proporcionar los inmensos y costosos elementos, sin cuya reunion quedan ilusorias las esperanzas concebidas en esta clase de asociaciones.

Asi lo ha comprendido el nuestro, cuando en medio de lo poco á propósito que es la época actual para que esta Academia produzca los frutos que de ella pueden esperarse, está decidido á facilitar aquellos medios, y ha principiado fijando para ella una consignacion, que si no es la que necesita para crearse una Academia de Ciencias, es á lo menos la mayor prueba que puede dar en estos tiempos del interés que le inspira su propia creacion; asi es de esperar que lo siga comprendiendo si ha de llegar el dia de ver con lozanía y vigor una corporacion que en el instante de su nacimiento no contaba con ninguno de los recursos que tanto contribuyen á su prosperidad; y asi por último sería de desear que fuese comprendido por todos, á fin de que no se exijan de los miembros de esta corporacion resultados que solo se obtienen con la concurrencia de aquellos medios.

Penetrada la Academia de su verdadera situacion no ha podido pensar mas que en organizarse debidamente, y en plantear el establecimiento de manera que por su parte pudiera en el curso académico que principia hoy dar muestras evidentes de una vida activa y laboriosa, no descuidando ninguno de los medios que están á su alcance para conseguir este fin, como manifestará la breve reseña de sus actos, entre los cuales resaltan tres principalmente que pueden formar su orgullo y su esperanza: la eleccion de los 18 académicos que faltaban para el completo número del cuerpo; el nombramiento de las dos terceras partes de correspondientes extranjeros; y la formacion de sus estatutos.

CREADA la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en 25 de febrero de 1847 con el caracter y prerogativas que gozan la Española, la de la Historia y la de San Fernando, fijando en 36 el número de sus miembros, nombrando desde luego S. M. la mitad de este número que debia proceder á elegir los 18 académicos restantes, é incluyendo en el presupuesto de Instruccion Pública las cantidades necesarias para que pueda cumplir debidamente con los objetos de su institucion, se estableció al mismo tiempo que, completa é instalada la Academia, se habia de ocupar inmediatamente en formar sus propios estatutos.

Aqui está trazado el camino que la corporacion habia de seguir para organizarse; aqui están sentadas las bases de su estabilidad é importancia; aqui está dado el primer impulso de su porvenir y de su gloria: los académicos no tenian que hacer mas que seguir los puntos marcados en el decreto de creacion.

Para facilitarles su tarea se dignó S. M. nombrar al Sr. Marqués del Socorro Presidente interino de la Academia, bajo cuya direccion, tan activa como inteligente, debia plantearse el establecimiento hasta su constitucion definitiva.

Asi fue que en 3 de abril se nombraron, por un método ingenioso que mereció la unánime aprobacion del cuerpo, los 18 académicos que faltaban: habiendo tenido el sentimiento de circunscribir á este número los nombramientos por no haber podido dar igual testimonio de justicia y aprecio á otras muchas personas de dentro y fuera de la corte, dignas tambien de ocupar tan distinguido lugar por su vasta ilustracion, por su acreditada filantropía, y por las evidentes pruebas que han dado de su saber en distintos ramos de las ciencias: y en 25 del mismo mes fue ya solemnemente instalada la Real Academia en acto público celebrado en la Universidad Literaria de Madrid, presidido por el Excmo. Señor Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, quien pronunció un discurso alusivo al objeto, á que se contestó con otro por el Sr. Presidente interino de la corporacion.

Ocupóse esta después en la formación de sus estatutos, que fueron detenidamente compuestos por una comisión especial, y examinados, discutidos y aprobados con esmerada prolijidad por la Academia en las repetidas sesiones que exigía el árduo asunto de constituir una corporación de modo que correspondiese á su objeto: y si bien es cierto que todavía no ha podido fallar sobre ellos la experiencia, único juez competente en la materia, han merecido sin embargo la aprobación de S. M., después de haberla obtenido completa y satisfactoria del Consejo de Instrucción pública, habiendo alcanzado elogios de Académicos nacionales y extranjeros, y tenido la honra de ser cuidadosamente leídos y alabados por un ilustrado Monarca de Europa sinceramente afecto á la instrucción de nuestro país: bien es verdad que para su confección se tuvieron presentes las mejores constituciones académicas de todos los países, y más que todo las advertencias de consumada pericia que tienen adquirida en esta clase de trabajos varios miembros de esta corporación. El Gobierno supremo, el particular de la provincia y todas las sociedades científicas de la corte tienen ya conocimiento de ellos, así como algunas corporaciones y sabios extranjeros.

Conforme á lo que previenen se constituyó la Academia en 5 de abril último, nombrándose los Numerarios que debían desempeñar los cargos generales de la misma y los particulares de sección, é inaugurándose el primer año de sus tareas: habiendo en seguida tomado diferentes acuerdos relativos á otros puntos subsiguientes, como fueron los de la determinación de la antigüedad de los señores Académicos, la constitución y arreglo de Secretaría y dependientes, el orden de cuenta y razón que debía seguirse con respecto á los fondos, la designación de días y horas destinadas á las sesiones, y la formación del sello particular del cuerpo y del título ó diploma de académicos, con otras resoluciones de orden inferior que debían concurrir á completar el cuadro de la organización apetecida.

Tardía hubo de ser esta por causas inevitables, entre las cuales figura en primera línea el desgraciado asunto del local, que reclamaba y por desgracia reclama todavía una corporación de esta cla-

se, cuya creación es ilusoria mientras no se la destine edificio correspondiente á satisfacer sus muchas y variadas atenciones: y si bien el Gobierno de S. M., persuadido de necesidad tan imperiosa, ha mostrado vivos deseos de satisfacerla, procurando para su establecimiento una localidad digna de una Academia de ciencias costeada por el Estado, y de las miras que S. M. se propuso al crearla, es lo cierto que se encuentra aún sin alojamiento decoroso y suficiente para su residencia, habiendo recorrido desde su origen tres locales distintos, y todos interinos y desprovistos hasta de lo más necesario, y viéndose por último obligada á alquilar una estrecha é impropia habitación para sus sesiones, cuyo menor inconveniente es el cercenar para el pago de su arrendamiento una buena parte de la asignación que S. M. ha señalado para sus gastos.

Incompleta además ha tenido que quedar en realidad esta organización, porque aun cuando la Academia dictó las providencias oportunas para completarla, muchas de ellas no han podido tener ejecución por el angustioso estado de su tesorería; pues que si de las mensualidades de su asignación, con bastante atraso cobradas, se deduce el importe que devenga el local que habita, se comprenderá fácilmente, y verá en su día demostrado la corporación por las cuentas que ha de exhibir la Junta administrativa, que nunca se han hallado sus fondos en disposición de soportar otros gastos que los más precisos á su sostenimiento. Así es que, á pesar de lo que se había determinado, aún no han podido verificarse ni la suscripción á periódicos científicos, ni la formación del sello, ni la impresión del diploma, y lo que es más todavía ni la compra de libros de actas y registros indispensables al buen orden, claridad y clasificación de los asuntos de este cuerpo.

Al tratar de la organización de nuestra Academia es imposible dejar de consignar un testimonio eterno de gratitud á la anterior suprimida de Ciencias naturales de Madrid, por el desprendimiento y generosidad con que cedió en beneficio de la nuevamente creada, no solo las actas, memorias, informes y demás escritos científicos, fruto de sus trabajos, y los libros adquiridos durante los 13 años de

su existencia, sino tambien el dosel, mesas, banquetería y todo lo demás que era de su pertenencia, y sin lo cual ciertamente se hubiera hallado la nueva corporacion en mayores embarazos, porque aun una vez alquilado el local para sus sesiones, ni aun hubieran podido sus miembros reunirse con decoro y comodidad para discutir las bases de su organizacion: desprendimiento y generosidad tanto mas laudables, cuanto que procedian de un cuerpo que despues de haber prestado algunos servicios al pais y á la administracion, miraba con sentimiento la supresion de su instituto en el mismo acto de la creacion del nuevo. Asi lo hubo de estimar S. M. cuando se dignó manifestar su gratitud á aquellos individuos, mandando que semejante acto se publicase en el periódico oficial para su satisfaccion y honra, y ordenando al mismo tiempo que para cuando llegue el caso de darse á luz los trabajos que produzca la nueva Academia, se incluyan tambien entre sus memorias las mas notables que se hallaren entre las de Ciencias naturales, á fin de que no permanezcan ignoradas y recojan sus autores la gloria que merecen por su ilustracion y útiles tareas.

Una de las primeras necesidades en que debia pensar, y de que se ocupó muy detenidamente la Academia, fue la del nombramiento de corresponsales extranjeros, que por su reconocida ilustracion pudiesen contribuir á lograr el fin de su establecimiento. Al simple examen de tan delicado asunto ocurrieron tantos nombres famosos de profesores célebres, diseminados en diferentes puntos del globo, que no pudo menos de espresar el sentimiento que la causaba no hacer estensiva su eleccion á todos los ya acreditados que ocupan un lugar eminente en la historia científica de otras naciones, formando la mas bella corona de sus Academias; pero como el número de corresponsales esté circunscrito en los estatutos á 36, y de ellos solamente pudiese nombrar entonces las dos terceras partes, ha tenido precision de limitarse á dar á muy pocos el testimonio de su adhesion, y de la esperanza que abriga de que concurren con sus conocimientos al aumento y propagacion de las luces en España. En otro lugar verán los Sres. Académicos la lista de estos estran-

geros, cuyos nombres hablan mas alto que cuanto yo pudiera decir en honra de las ciencias y de sus cultivadores.

En el cortísimo número de sesiones que han podido celebrar despues de su definitiva constitucion las Secciones, han tenido que limitarse á conferenciar sobre diversos puntos de las ciencias, y á comunicarse unos á otros los miembros de ellas las noticias y descubrimientos que parcial y aisladamente adquiria cada uno en periódicos y obras extranjeras que se procuraba por no hallarlas reunidas en el seno de la corporacion: de manera que sus útiles tareas científicas han quedado reducidas en este tiempo al despacho de algunos informes que pidió el Gobierno de S. M., de los cuales merecen mencionarse los siguientes.

1.º Es el primero el que se pedia sobre unas máquinas aritméticas de cálculo inventadas por D. Policarpo Balzola, destinadas á hacer con exactitud y ahorro de tiempo todas las operaciones aritméticas que puede reclamar el uso: sobre lo cual, despues de varias experiencias hechas con ellas y conferencias habidas con el inventor mismo, la Academia formó y manifestó al Gobierno una idea desventajosa de la utilidad y aplicacion que pudieran reportar tan ingeniosas máquinas, dignas de premio sin embargo y de ocupar un lugar distinguido en nuestro Conservatorio de artes, aun cuando no sea mas que como estímulo al ingenio de hombres que, cual Balzola, se afanan por producir alguna cosa útil á sus semejantes.

2.º Versa el segundo sobre la cuestion que suscitaron varios fabricantes de ácido sulfúrico de Barcelona de si debe ó no modificarse el impuesto que señala á las fábricas de aquel ácido la tarifa especial número 3, adjunta al Real decreto de 23 de mayo de 1845, en razon á las variaciones introducidas recientemente en este género de fabricacion: habiendo sido de parecer la Academia que no debia aumentarse el impuesto señalado á aquellos fabricantes, sino modificarse en el sentido de que habiéndose sustituido hoy día á las antiguas y únicas grandes cámaras de plomo otras mucho mas reducidas y colocadas sucesivamente, cuyo conjunto forma un solo

aparato, la cuota de 300 reales debería aplicarse, no á cada cámara de plomo indistintamente sino á cada aparato completo; de modo que las cámaras colocadas en série y que comunican entre sí no deberían ser consideradas mas que como una sola, puesto que realmente no constituyen mas que un solo y único aparato.

3.º El tercero era relativo á la incombustibilidad de que queria hacer alarde en espectáculo público un D. Justo Mozota, que suponía tener *la facultad de ser incombustible*, y sobre el cual la Academia opinó: 1.º que no teniendo medio alguno de adquirir datos acerca de la exactitud ó inexactitud de las aserciones que hacia Mozota sobre la facultad de resistir sin lesion alguna el contacto inmediato del fuego mas intenso, no la era dado decir nada acerca del hecho mismo que formaba el fundamento de la esposicion de aquel individuo; y 2.º que si considerado el caso como un asunto de diversion ó espectáculo público, ó como un juego de manos, se deseaba saber la opinion de la Academia sobre si debería concedérsele el permiso que solicitaba, esta corporacion, aun cuando hubiera sido de su competencia dar un informe de esta naturaleza, no hubiera podido hacerlo en aquel caso, porque tampoco tenia medios de saber cómo se ofrecia Mozota de espectáculo al público.

Ha ocupado tambien á la Academia el dictamen que podrá formarse sobre una memoria que acerca de la progresion sucesiva y direccion arbitraria de los viajes aereostáticos compuso D. B. B. y F.; pero como para probar la falacia de todo el invento bastaba anunciar que en cada lado de la barquilla se ponen dos sistemas de tres paletas, cada uno con su eje correspondiente, en cuyo derredor se quiere hacerlas girar á fuerza de brazos y obtener asi el movimiento de traslacion, á semejanza de lo que sucede en un barco de vapor movido por sus ruedas, sin considerar que las circunstancias en uno y otro caso son del todo distintas, y que sus ruedas ó locomotores, como el autor las llama, girando en un fluido homogéneo no harian mas que consumir inutilmente la fuerza que en intentarlos se invirtiese, la Academia acordó no formular, y menos

remitir informe alguno al Gobierno acerca de tal asunto, puesto que solo se le remitió para los usos que estimase convenientes.

Apenas creada esta Academia ha tenido ya que lamentar la pérdida de dos miembros de su seno, uno académico de número, otro corresponsal extranjero; el primero el Sr. D. Lorenzo Gomez Pardo, el segundo el Sr. Berzelius, corresponsal por la clase de ciencias físicas y químicas.

La especial y vasta ilustracion que poseia el Sr. Pardo, de que dió reiteradas pruebas dentro y fuera de España, ya en la cátedra, ya en destinos del Estado, que desempeñó á satisfaccion del Gobierno, bien se le considere como hombre científico ó como hombre público, buen maestro, buen ciudadano, justifica plenamente la acertada eleccion de esta Academia para una plaza de numerario, é imprime por lo mismo en ella un sello de luto que solo puede mitigar la esperanza de su buen reemplazo. Versado en todos los estudios de la filosofía, en las matemáticas y física, en zoología, botánica, química, farmacia, geología y mineralogia, se dedicó á esta con esclusivo afan, fué nombrado para continuar sus estudios en la Real Academia de ingenieros de minas de Freyberg, en Sajonia, y recorrer los principales establecimientos mineros de Austria, Hannover y otros paises, habiendo merecido ser nombrado profesor de metalurgia é inspector de distrito de segunda clase del real cuerpo de Ingenieros de minas, y poco tiempo despues profesor de docimasia y metalurgia de la escuela especial de los mismos ingenieros: habiendo sido sucesivamente promovido á vocal de la junta consultiva de la inspeccion general del ramo, á miembro del tribunal superior de minas, á ingeniero segundo y primero, á sub-inspector general del cuerpo y vocal de su direccion general, y por último á inspector general primero del mismo cuerpo: habiendo desempeñado en este tiempo diversas comisiones de dentro y fuera de su establecimiento que le honran sobremanera y acreditan su general ilustracion: y pertenecia á la Real Academia de ciencias naturales de Madrid y á la Numismática matritense cuando en 3 de abril de 1847 obtuvo de esta Real corporacion el nombramiento de académico Nu-

merario que no llegó á desempeñar ni una sola vez por hallarse á la sazón gravemente afecto de la enfermedad que le condujo al sepulcro en 30 de junio del mismo año.

Si como hombre de ciencia se hizo el Sr. Pardo apreciar de los inteligentes, como hombre público, como ciudadano en quien ardía con vehemencia el amor de la patria mereció bien de esta y obtuvo señaladas muestras de la gratitud y afecto de sus conciudadanos, que despues de haberle distinguido con cargos honrosos y con destinos de mando en la Milicia Nacional de Madrid, fué nombrado primeramente juez de hecho de esta capital, despues diputado provincial en los años de 1837 y 38, y por último diputado á cortes por la provincia de Madrid en las legislaturas de 1838 y 39, y reelegido para la de 1840.

Tal era el académico cuya pérdida lloramos en este día.

En la del Sr. Berzelius no hay nada que pueda dar treguas al dolor: su muerte deja un vacío en las ciencias químicas tan grande como ha sido el lustre que imprimió en ellas. Su fama europea, nacida de su profundo saber y de los útiles descubrimientos que ha arrancado á la naturaleza, presentarian pálida y descolorida la descripción que yo procurase hacer de su brillante carrera y de sus obras inmortales. Bastará saber que despues de haber hecho sus estudios en Upsal, Gotinga y París ha obtenido una série no interrumpida de triunfos científicos consignados en sus obras, seguidos y respetados por los demás químicos del mundo. Y si los hombres instruidos tributaron justo homenaje á su saber nombrándole para desempeñar entre otros cargos el de secretario perpétuo de la Academia Real de ciencias de Estokolmo y miembro estrangero del Instituto de Francia, los reyes de estos dos paises honraron su nombre, el primero con la nobleza hereditaria y el título de Baron, y el segundo con la insignia de la Legion de honor. La Academia tiene tambien el disgusto de creer que ha bajado á la tumba sin noticia de la débil muestra de adhesión que le dió eligiéndole su correligido.

La muerte del Sr. Gomez Pardo, elegido para la seccion de

ciencias físicas dejó en ella una vacante que deseó llenar el Sr. Don Cipriano Montesino inscrito en la de ciencias exactas, de la cual ha sido trasladado á aquella por acuerdo de la Academia de 8 de marzo del corriente año: resultando de aqui vacante una plaza de académico numerario en la seccion de ciencias exactas que la Academia se apresuró á proveer inmediatamente despues de la formación de sus Estatutos, con arreglo á los cuales y á lo prevenido en el Real decreto de creación de la Academia, nombró ésta para ocuparla al Sr. D. José Subercase, profesor en la escuela especial de Ingenieros de caminos y canales, cuya recepción, en el acto público que determinan los mismos Estatutos, no ha podido todavía tener lugar por la época de vacaciones que siguió á su nombramiento. Varios candidatos se presentaron para la provision de esta plaza, todos igualmente dignos de ocuparla por sus profundos conocimientos y por las pruebas públicas que tenian dadas de su ilustración en varias ciencias, y señaladamente en la matemática. Este hecho produjo á la vez en la Academia un sentimiento y una satisfacción: el primero ocasionado por la imposibilidad de atraer á su seno á todos los propuestos, y la segunda nacida del interés y animación que ocasionó en este cuerpo la elección de un compañero, presentando en este primer paso de su carrera ese caracter de independencia, celoso del lustre de la corporación, que constituye la mejor prenda del acierto.

La Academia ha aumentado su pequeña biblioteca en este corto tiempo con las obras siguientes, cedidas por las personas que á continuación se espresan:

PERSONA
QUE HACE LA DONACION.

TITULO DE LA OBRA.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública..	}	<i>Actas de la octava reunion ó congreso científico de Italia, celebrado en la ciudad de Génova.</i>
		<i>Biblioteca de Autores Españoles, seis tomos.</i>
		<i>Memorias póstumas sobre el Paraguay y Rio de la Plata.</i>
		<i>Decretos, órdenes y reglamentos que rigen en el ramo de instrucción pública.</i>

- Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública... { *Coleccion de documentos inéditos del archivo general de la corona de Aragon*, siete cuadernos.
 { *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XI.
 { *Memorial de Ingenieros*, tres cuadernos.
 { *Cálculo diferencial é integral*, un tomo, por D. Fernando García San Pedro.
 { *Tratado de mecánica*, un tomo, por idem.
 { *Geometría analítica*, uno idem, por idem.
 { *Arquitectura hidráulica*, uno idem, por Piélagó.
 { *Teoría mecánica de las construcciones*, uno idem, por id.
 Sr. Director general de ingenieros del ejército. { *Relacion de su viaje á Francia, Berlin, etc.*, idem.
 { *Memorial de Ingenieros de 1846 y 47*, dos tomos.
 { *Tratado de fortificacion*, dos tomos, por Taramas.
 { *Teoría del tiro á rebote*, un tomo, por Gautier.
 { *Trigonometría esférica*, un tomo, por Prado.
 { *Geometría descriptiva*, un tomo, por Zorraquin.
 { *Tratado de dibujo*, un tomo, por Bandaran.
 Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle. { *Coleccion de documentos inéditos relativos á la célebre batalla de Lepanto*, sacados del archivo general de Simancas por el coronel de ingenieros D. José Aparici.
 Sr. Marqués del Socorro. { *Coleccion de opúsculos del Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete*, tomos I y II.
 { *Tratado de mecánica*, por S. D. Poisson, dos tomos en 4.º
 Sr. Don Gerónimo del Campo..... { *Elementos de cálculo diferencial é integral*, por J. L. Boucharlat, un tomo.
 { *Discurso sobre el estudio de la filosofía natural*, por Herschel, un tomo en 8.º
 Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo..... { *Proyecto de ley sobre la uniformidad y reforma del sistema métrico y monetario de España*, por dicho Señor.
 Sr. D. Joaquin Ezquerria. { *Memoria que publicó en 1845 sobre arreglo de medidas longitudinales en España*.
 { *Elementos de geología*, escritos en inglés por Lyell y traducidos por el Sr. Ezquerria.

- Sociedad médica general de socorros mútuos.. { *Memoria de esta Sociedad, correspondiente al primer semestre de 1847*, seis ejemplares.
 Academia de jurisprudencia y legislacion... { *Constituciones, Memoria histórica y acta de la sesion inaugural del presente año*.
 Academia quirúrgica mallorquina..... { *Reglamento de dicha corporacion*.
 Sr. D. José Llobet y Vallhosa..... { *Pueblos que han invadido, conquistado ó dominado la Cataluña*, un folleto en rústica y en 4.º
 { *Observaciones en defensa del Real decreto de 31 de mayo último sobre reforma monetaria*, un folleto en 8.º, rústica.

Por último, verificadas las correspondientes elecciones para desempeñar los cargos académicos, ha quedado esta corporacion constituida de la manera siguiente:

PERSONAL DE LA ACADEMIA REAL DE CIENCIAS.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

VICE-PRESIDENTE.

Sr. Marqués del Socorro.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Mariano Lorente.

VICE-SECRETARIO.

Sr. D. Cipriano Montesino.

TESORERO.

Sr. D. Francisco de Travesedo.

CONTADOR.

Sr. D. Gerónimo del Campo.

BIBLIOTECARIO-ARCHIVERO.

Sr. D. Joaquin Alfonso.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS.

PRESIDENTE.

Sr. D. Fernando García San Pedro.

SECRETARIO.

Sr. D. Agustín Valera.

SECCION DE CIENCIAS FÍSICAS.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.

SECRETARIO.

Sr. D. Cipriano Montesino.

SECCION DE CIENCIAS NATURALES.

PRESIDENTE.

Sr. D. Mateo Seoane.

SECRETARIO.

Sr. D. Mariano de la Paz Graells.

SEÑORES AGADÉMICOS DE NUMERO

DISTRIBUIDOS POR SECCIONES.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS.

Sres. D. Fernando García San Pedro.

D. José de Odríozola.

D. José Sánchez Cerquero.

D. Juan Subercase.

D. Francisco de Travesedo.

D. Gerónimo del Campo.

D. Celestino del Piélago.

D. Agustín Valera.

D. Antonio Terrero.

D. Pedro Miranda.

D. José García Otero.

D.

SECCION DE CIENCIAS FÍSICAS.

Sres. D. Joaquin Alfonso.

D. Vicente Santiago de Masarnau.

Marqués del Socorro.

Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Sres. D. Antonio Moreno.

D. Venancio Gonzalez Valledor.

D. Andrés Alcon.

D. Joaquin Blake.

D. Diego Genaro Lletget.

D. Ventura Mugartegui.

D. Cipriano Montesino.

SECCION DE CIENCIAS NATURALES.

Sres. D. Joaquin Ezquerro del Bayo.

D. Donato García.

D. Mariano de la Paz Graells.

D. Francisco de Lujan.

D. Mariano Lorente.

Excmo. Sr. D. Pedro María Rubio.

Sres. D. Mateo Seoane.

D. Pascual Asensio.

D. Rafael Amar de la Torre.

D. Vicente Cutanda.

Excmo. Sr. D. Jacobo María de Parga.

Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza.



ACADEMICOS CORRESPONSALES ESTRANGEROS.

NOMBRES.	Residencia.
Sres. Baron de Humboldt.....	Berlin.
Faraday.....	Londres.
Estinghausem.....	Viena.
Morin.....	París.
Melloni.....	Nápoles.
Baron de Buch.....	Berlin.
Rob. Brown.....	Londres.
Owen.....	Idem.
Breithaupt.....	Freiberg.
Costa de Macedo.....	Lisboa.
Struve.....	Poukowa.
Fuss.....	San Petersburgo.
Enke.....	Berlin.
Gauss.....	Gotinga.
Plana.....	Turin.
Oersted.....	Copenhague.
Agassiz.....	Neuchatel.
Flourens.....	París.
Jacobi.....	Berlin.
Liebig.....	Giessen.
Orfila.....	París.
Dufourt.....	Leon de Francia.
Arago.....	París.

Madrid 6 de octubre de 1848.

El Secretario perpétuo,

Mariano Lorente.